



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 053-2019-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por las regidoras Angela Liliana Huamani Vásquez, Maribel Juárez Sánchez y Sandra Gutiérrez Cuba, del Saludo Institucional a los Maestros Surquillanos con ocasión de celebrar el próximo 06 de Julio el Día del Maestro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL a los MAESTROS SURQUILLANOS, con ocasión de celebrar el próximo 06 de Julio el **DÍA DEL MAESTRO**, reconociendo su loable tarea, su pasión por la enseñanza y la dedicación de su tiempo a los demás por enseñar y compartir el conocimiento, con la única satisfacción de saber que su empeño logra mover la conciencia de sus alumnos para construir una sociedad mejor, dejando una huella imborrable, gesto que la comunidad surquillana agradece.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su debida difusión en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE